

	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-11
		Fecha:	05/10/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página	1 de 6
		Versión:	4

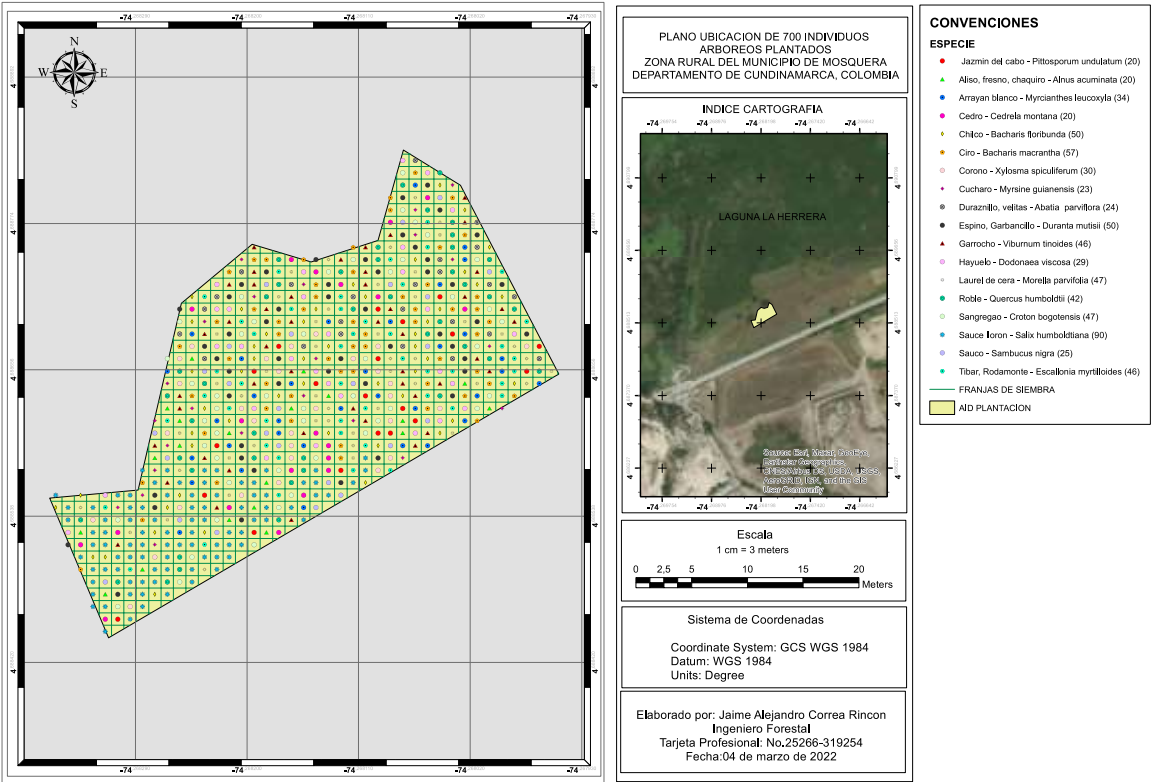
FECHA:	MARZO 2022
ACTIVIDAD: Procesos de compensación adelantados y consolidados con la industria	
HORA DE INICIO: 8:30 am	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10pm
ELABORADO POR: Daniel Osorio Parga	INFORME No. 01

OBJETIVO
DOCUMENTAR Y CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO ENMARCADOS EN LA COMPENSACIÓN CONSOLIDADA POR LA INDUSTRIA

TAREAS REALIZADAS
Mantenimiento de los ecosistemas mediante el aumento de cobertura vegetal en las áreas poligonales definidas para compensación asociadas a las cuencas hídricas cercanas, lo anterior en el marco de integración de la industria y la comunidad en aras de promover la apropiación del territorio. Para este caso se reporta el aumento de la cobertura vegetal, promovido desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, y llevado a cabo con varias compañías promotoras de los procesos de recuperación de los ecosistemas estratégicos en el marco del establecimiento de especies arbóreas para restauración ecológica de las rondas hídricas, todo lo anterior basado en los Planes de Manejo Ambiental emitidos por la Autoridad Ambiental. Es de importancia mencionar que los procesos de compensación contemplan variables técnicas que pueden prolongar la etapa de establecimiento, si bien es cierto que estas compañías vienen trabajando con anterioridad, la trazabilidad en cuanto al clima y los procesos de resiembras por tasas de mortalidad son recurrentes, por lo tanto para la anualidad 2022 se ha venido consolidando el proceso con el acompañamiento de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, mediante el cual debido a la variabilidad climática, se han tomado medidas de contingencia que permitan afrontar dicha situación, es por ello que para los nuevos procesos de compensación se ha tenido en cuenta la asignación en zonas rivereñas que se encuentren en las áreas con alta capacidad de drenaje, en cuanto a las áreas bajas se han conformado zanjas de drenaje que permitan conservar el crecimiento radicular de los individuos arbóreos en etapa de crecimiento, ello se da en el marco de recomendaciones entregadas a las compañías, quienes vienen trabajando en la mitigación y/o disminución de la mencionada tasa de mortalidad, además de avanzar con el proceso de establecimiento en la etapa fisiológica inicial. A continuación, se describe de manera puntual el avance de la cobertura y los aportes de cada una de las compañías participantes: Alimentos Balanceados del Tequendama - Albateq S.A: Para esta compañía se llevo a cabo el acompañamiento al establecimiento de 700 individuos arbóreos que corresponden al área de 0,63 hectáreas, asociado a requerimiento e inclusión en el programa de Plan Padrino de la Autoridad Ambiental – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Expediente 50217001097, es importante aclarar que la información final se reporta una

vez es remitida por parte de la compañía a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, dicha información allegada por parte de la Ingeniera Amparo Barrera el 09/03/2022.

Mapa de Módulos de Restauración Ecológica



Registro fotográfico de intervención





Drenajes perimetrales para la mitigación de inundación



- INVERSIONES KAMOA SAS: Para esta compañía se llevo a cabo el acompañamiento al establecimiento de 28 individuos arbóreos que corresponden a 0.04Ha en restauración ecológica asociados al requerimiento de la Autoridad Ambiental – Corporación Autónoma

Regional de Cundinamarca, informe técnico 1697 CAR – DRSO, ello en el Distrito de Manejo Integrado Humedal Gualí – Tres Esquinas y Lagunas de Funzhé.

Mapa de ubicación poligonal



Registro fotográfico de intervención



Finalmente, y teniendo en cuenta el proceso de establecimiento y la tasa de mortalidad para el primer reporte de la anualidad 2022, se establecieron un total de 0.67Ha correspondientes a procesos de compensación.

	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-11
		Fecha:	05/10/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página	5 de 6
		Versión:	4

OBSERVACIONES/COMPROMISOS
Para el caso de los procesos de compensación, hay varias compañías que se presentan con el interés de contribuir con la restauración de ecosistemas estratégicos, no obstante en gran porcentaje no consolidan los procesos debido a los costos y compromisos que acarrea la implementación de polígonos de restauración ecológica en los humedales del municipio, donde de acuerdo a la directriz, tanto de las autoridades ambientales principales como del municipio, los individuos a establecer deberán ser objeto de mantenimiento de tres (3) a cinco (5) años para garantizar la etapa mínima de establecimiento fenológico y fisiológico. En conclusión, las condiciones de impacto ambiental a la que están sujetas los espacios disponibles para la implementación de proyectos asociados a la restauración ecológica, no permiten que todos los procesos iniciados tengan un proceso de compromiso definitivo debido al costo de implementación.

RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD
Se logró el establecimiento de individuos arbóreos en procesos de compensación como aumento de la cobertura vegetal en las 0.67Ha que se encuentran en etapa fenológica inicial, en donde la principal externalidad positiva fue la contribución a la conservación, recuperación y restauración de polígonos específicos dentro de los ecosistemas estratégicos que hacen parte de la estructura ecológica municipal y regional, en este caso los humedales Laguna de La Herrera y Distrito de Manejo Integrado Humedal Gualí – Tres Esquinas y Lagunas de Funzhé.

ANEXOS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
LISTADO DE ASISTENCIA		X	
REGISTRO FOTOGRAFICO	X		
OTROS:		X	
ACTAS DE COMPROMISO		X	

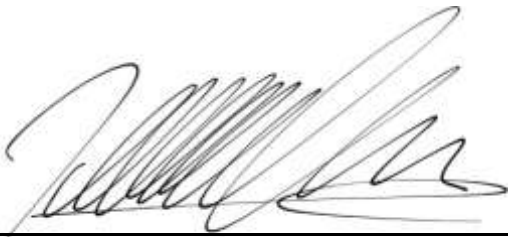
FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:



IAg M Sc– Ambientales - Daniel Leonardo Osorio Parga – Contratista del programa Ecosistemas Sostenibles para La Vida.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-11
		Fecha:	05/10/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página	6 de 6
		Versión:	4

Revisó y Aprobó:



ING. HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO

SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO